

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía
BIOAMECSA
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **BIOAMECSA.**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

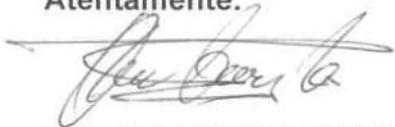
1. La empresa ha tenido un movimiento muy bueno manteniendo los conceptos de contabilidad generalmente aceptados por lo que cumple con los requerimientos del caso

Finalmente, y del estudio realizado a la contabilidad de la empresa, les recomiendo revisar las cuentas de la empresa y mejorar en su funcionamiento.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Quito, a 26 de Abril del 2013

Atentamente.



ING. FERNANDA VILLACIS
COMISARIO
BIOAMECSA
1719452276